



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA

INPOLEJ
571-LXIII

**OFICIO: SG/270/2022.
A 02 DE JUNIO DE 2022.**

**MTRO. JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo, así mismo informo a usted que el pasado miércoles 01 de Junio del año en curso se llevó a cabo la décima sesión ordinaria de cabildo, en donde se tuvo a bien poner a consideración la aprobación de la reforma constitucional estatal, siendo aprobada en su totalidad de los regidores y regidoras presente con su voto a favor.

Es así que anexo al presente oficio, copia certificada del acta de cabildo de la sesión en mención y punto certificado del acuerdo.

Me despido de usted deseando éxito en sus actividades y agradeciendo su atención al presente, quedando a la orden ante dudas o aclaraciones.



ATENTAMENTE

02358

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
3 JUN 2022
19:42

17306
PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE JALISCO
03 JUN 2022
RECEBIDO
OFICINA LEGISLATIVA
11:10
Dante

**LIC. JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.**

**"2022 AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO".**

C.C.P. ARCHIVO



MUNICIPIO DE
AYUTLA

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO NO. SG/271/2022.
ADMN. 2021 – 2024.

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE.**

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSÉ REFUGIO MENDOZA GUERRERO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACION PUBLICA 2021 – 2024 DEL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO, TAL Y COMO LO SEÑALAN LOS ARTICULOS 61, 62 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE:

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en acta de cabildo, correspondiente a la décima sesión ordinaria de fecha 01 de junio de 2022 dos mil veintidós; de acuerdo al orden del día en el punto número cuatro se vio el siguiente:

SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO NUMERO 28786/LXIII/22.

ACUERDO. Aprobación a reforma de los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Una vez expuesto la iniciativa de reforma a la ley en mención, y no habiendo dudas del pleno se somete a su aprobación, siendo aprobado en su totalidad por las regidoras y los regidores presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

La presente certificación es fiel al acuerdo contenido en el acta original de cabildo, misma se encuentra archivada en la oficina de Secretaria General, se entrega para fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

AYUTLA, JALISCO A 02 DE JUNIO DEL 2022.



**LIC. JOSÉ REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.**

C.C.P. Archivo.

**ACTA NUMERO 10
ORDINARIA X**

En Ayutla, Jalisco siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 01 primero de junio de 2022 dos mil veintidós, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, en las inmediaciones de la segunda planta de presidencia municipal, ubicado en calle Ramón Corona, número 1, en la Colonia Centro en esta población de Ayutla, Jalisco, para efecto de llevar a cabo la décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y firma del acta anterior.
4. Aprobación a reforma de los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. Mensaje y Clausura por el Presidente Municipal el C. José Ángel Prudencio Vargas.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal solicito al Secretario General proceda a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Elisa Hernández Patiño, Regidor Bruno Rangel Sánchez, Regidor Noé Guadalupe Guitron Gómez, Regidor Salvador Alencastro González no asiste, Regidora María De Lourdes González Aguilar, Regidor Ramón Barreda Naranjo, Regidora Iliana Marlenee Zabalza Pelayo, Regidora Cruz Adriana Téllez Sánchez, Regidor Javier Sánchez Campos no asiste, y La Sindico Verónica Gabriela Vargas Contreras, siendo 9 de los once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes 9 nueve de los 11 once regidores que conformaran el cabildo de la presente administración 2021 – 2024. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas declara abierta y legalmente instalada la décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. Lectura y firma del acta anterior.

El que suscribe da lectura al acta de cabildo de la sesión anterior, siendo tal cual lo acordado proceden a la firma los asistentes a tal sesión.

CUATRO. Aprobación a reforma de los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Una vez expuesto la iniciativa de reforma a la ley en mención, y no habiendo dudas del pleno se somete a su aprobación, siendo aprobado en su totalidad por las

regidoras y los regidores presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

CINCO. Mensaje de parte del presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas agradece la presencia de todos los regidores y todas las regidoras presentes y da por concluida la decima sesión de cabildo con carácter ordinario.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la decima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 13:30 veinte horas con treinta minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio.



C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
SINDICO



C. BRÚNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR



C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO
REGIDORA



M.C.PA. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ
REGIDOR

Ms. Lourdes Gonzalez
C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR
REGIDORA

Prof. Salvador Alencastro Gonzalez
PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ
REGIDOR

Ramon Barreda Naranjo
C. RAMON BARREDA NARANJO
REGIDOR

Lic. Iliana Marlenee Zabalza Pelayo
LIC. ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO
REGIDORA

C. Cruz Adriana Tellez Sanchez
C. CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ
REGIDORA

Ing. Javier Sanchez Campos
ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS
REGIDOR



Lic. Jose Refugio Mendoza Guerrero
LIC. JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 10 diez, levantada en sesión ordinaria del día 01 de junio de 2022 dos mil veintidós, en la sala de sesiones del palacio municipal, ubicada en domicilio conocido, administración 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, de Ayutla, Jalisco.